

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz martes 27 de octubre de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA — Gefe de dia : el coronel Don Francisco Aranguren , comandante del 2.º batallon de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda Cazadores. Teatro : Voluntarios. Loteria : Milicias.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 26 — El *Amigo de los pobres* propone por exemplo , que deben imitar los maestros de escuela , la conducta del de su clase en la calle de Capuchinos , que por medio de un cartel ha avisado al público que admite de balde á su enseñanza los hijos de los verdaderos pobres. Previendo la Constitucion que desde 1830 no gozará los derechos de ciudadano el español que no sepa leer y escribir , es sensible y doloroso que no se revistan de iguales sentimientos patrióticos todos los maestros de primeras letras. El inconveniente que opondrán será el roce de los pobres , cuya miseria no agrada á los demas ; pero se evita fácilmente con exígir el aseo y limpieza en los niños pobres. Con este motivo manifiesta su opinion de que hubiese plena libertad para que cualquiera pudiese enseñar — El *Mismo* presenta un documento del ministro Hormazas , que , estando próxima á Sevilla la invasion enemiga , no quiso acceder á la súplica de una oficina , para que se trasladase á punto de seguridad. De aquí infiere cuan poco dignos son los que se han hallado en estos y mayores aprietos de esos decretos de proscripcion , que sin piedad se fulminan contra ellos — P. J. y C. dirige á San José el siguiente epigrama:

Milagroso carpintero,
Pues sois padre de mi Dios,
Y suponer debó en vos
Un carácter justiciero;
Que deis un gran golpe espero
Un dia de estos á Lara
Con un formon en la cara
Si os sisa vuestro dinero.

Conciso del 26. Juan Mendez, soldado del batallon 1.º de Cataluña , sabedor de que se le habia puesto en *inválidos* , á causa de las heridas que recibió en la accion de Estepona , pidió ser borrado al general Ballesteros , quien le regaló 100 reales , y mandó que en su filiacion se insertase la orden general del 17 , en que se hace mencion de este rasgo , y debaxo de su nombre *soldado valiente del Cuarto ejército* , eximiéndosele ademas de todo servicio mecánico. En

la referida orden se inserta el método que ha de seguirse en la distribucion de raciones. — Sigue un extracto de carta del Señor Salazar , comandante de la fragata Esmeralda , sobre *el asunto de los argelinos* (Concisos números 6 y 8) ; en que pide , acaso mal aconsejado , se le revele el nombre del que dió la noticia , que dice es falsa ; peticion intempestiva , segun dicho Sr. no puede ignorar , supuestos ya otros lances iguales. — Parece que el artículo *Máquinas del Estado* del núm. 23 ha dado algo que murmurar , y que algunos dientes se resienten. — El 23 en la noche han sido arrestados en Puerto-real varios franceses y españoles : aquellos en las casas capitulares , y estos en la cárcel de las mugeres. — El general Ballesteros ha avanzado ya. La toma del castillo de Chinchilla hace presumir que Soult piensa invernar en aquel pais.

Abeja española núm. 45 — A Dios rogando y con el mazo dando debieramos haber tenido presente cuando no aprovechamos las dos victorias de Bailen y Talavera , dormido y adormeciendo el gobierno con la justicia de nuestra causa y la proteccion de la Providencia ; como que se cohonestaba á los ojos de la crédula multitud la vergonzosa apatía de los gobernantes. Inundaba el enemigo las Andalucias , y decian los fanáticos de Sevilla , fiados en los oráculos de una visionaria : *¡ qué , acá no cuelean !* ; cuando si quedó el asilo de Cádiz , solo fue debido á la poco agradecida actividad y prevision del malogrado *Alburquerque*. Ahora , la victoria de Salamanca , combinada con la guerra de Rusia , presenta una coyuntura feliz para arrojar á los enemigos ; pero ¿ se ponen los medios indispensables para lograrlo ? (*Se continuará*) — Queriendo persuadir Don Antonio , hombre juicioso y patriota , de la necesidad y utilidades de las reformas á una turba de la *propaganda servilesca* , díxole uno bien cebado : que tenia mil razones ; pero que no todo se podia decir , pues de aquellos males vivian muchísimos. Sí , Señores , respondió Don Antonio ; pero *por muchos van á perder todos* — El que ve dos varones téticos , hábitos talaes , con ceñidores de esparto ó cáñamo , capuchas y cerquillos , dirá : *estos son dos religiosos* ; pero puede engañarse por la regla de gramática parda : *el hábito no hace el*

monge. No es lo mismo un fraile que un religioso; y en esta, como en todas las clases, hai muchos que lo parecen y no lo son — L. L. remite á la Abeja, que le inserta, un soneto á la esperanza.

El Imparcial, núm. 26. Viendo que aun no está planteada en las provincias libres la libertad de imprenta, que es uno de los medios más eficaces y poderosos para conocer los deseos y necesidades de los españoles; opina, para que no intervengan los gefes políticos en cosas pertenecientes al uso de la imprenta, se nombren al punto las juntas de Censura, y que en tanto no se difiera la abolición de la previa censura; pues la suprema en Cádiz puede entender; lo cual es menor daño que el de privar de sus derechos á una porcion de ciudadanos. — S. D. con motivo de la impunidad de Ruano en sus delitos, prueba la precision de abolir el fuero militar, como está en Inglaterra y Francia, y como estaba en España en el siglo XVI; pero nada; *calcos nacimos y calcos moriremos*. — Segun el art. 22 de una real cédula de 1610 parece que cuando habia algun auto de fe, era costumbre desarmar el pueblo. ¿Qué tal? Eh! ¿Es de hoy el odio á la Inquisicion? — El núm. 4.º del *amigo de las leyes* en su artículo *Puerta del Sol* dice que en vista de los movimientos de nuestras tropas se conoce que algo se nos lucen ya los cuatro años de escuela que llevamos.

El Procurador general de la nacion y del rei. Núm. 26 — En lo que llama revista literaria hace grandes elogios del *Manifiesto de las acciones del Sr. Mina &c.* digno, en su entender, de que se archive en las chozas de los pastores. — Al abrigo de un artículo comunicado pega el *Procurador* con los periodistas de Cádiz, porque no han hablado con el respeto debido del auténtico y piadosísimo *Voto de Santiago*. Los llama *judios*; é infieles á todos los que esperan todo de los esfuerzos del inmortal Wellington, y nada de las oraciones de nuestros obispos. Los apellida *Caribes*, por no haber compadecido al arzobispo de Santiago y cabildo, que sufrieron una pérdida tamaño. Y dice que nuestros progenitores fueron más sábios políticos que sus nietos; porque dotaron abundantemente á los eclesiásticos, que desean las riquezas para conciliarse la veneracion de los fieles, y suplir de este modo el defecto de las demas virtudes. — Noticias añejas, en una de las cuales se pinta al general Elio como el salvador de la patria por su valor, probidad y religiosidad; y capitania del puerto concluyen el número.

Diario de la Tarde núm. 25. — Le llena un artículo comunicado de M. A. (que extrañamos infinito encontrar en este diario; lo cual atribuimos ó á sorpresa del Sr. marques, ó á un lucido intervalo que tiene todo delicado de cabeza.) En él se clama contra la mal-entendida piedad, ó más bien mania, de los reyes ácia las fundaciones de monasterios; capillas reales y colegiatas; dotándolos no de sus ahorros, sino á expensas del erario. Solo para que fuesen depósitos de sus cenizas, llevaban aun más allá de la muerte la arbitrariedad de su gobierno con estas fundaciones, que eran nueva sangria

para los fondos públicos; como si los monges del Escorial no bastaran para guardias de corps de todos los reyes difuntos. Reprehende igual funesto prurito en los Grandes, que por imitacion á los reyes fundaban colegiatas y conventos, sin discrecion, y á costa las mas veces de los pueblos, ó de las rentas eclesiásticas de diócesis lejanas, aunque por tales profusiones quedasen indotadas las parroquias. Así se ven pueblos de 200 vecinos con ricas colegiatas de 30 ó mas individuos (presentados por el Señor mui á salvo de su patrimonio) y 2 ó 3 conventos; mientras feligresias de 3 á 40 almas apenas tienen un párroco con una dotacion misérrima; yendo quizá sus cuantiosos diezmos á mantener canónigos y frailes donde no se necesitan. ¿A qué, dice, colegiatas en Villarios? ¿á qué en las catedrales tan respetables de Sevilla, Granada, Córdoba y Barcelona? ¿á qué dos en Catalunya? ¿á qué multiplicar conventos, donde ya el clero secular es mas que suficiente?.... Así prosigue, haciendo una indicacion juiciosa de donde y cómo convienen los conventos; y entre otras cosas sensatas dice: „haya monjas con algo menos coro y mas labor de manos, con mas ilustracion y ménos locutorio: idóneas para la educacion de niñas, tan necesaria en la general corrupcion del siglo... haya monasterios para personas de alta calidad; pero sin que para eso se sostenga el boato de la *Obispesa* de las Huelgas, ni monstruosidades semejantes. El gobierno se acreditaria de mui débil y poca penetracion, si no acierta á sacar las ventajas de que son susceptibles unos institutos tan santos y benéficos... Salgan muchos clérigos y frailes de las capitales á las aldeas: déseles ocupacion; y sobre todo, inspeccione bien que no se admitan para las sagradas órdenes ni para los claustros, sino los que tengan las cualidades que reclaman su estado y profesion. No está el daño en ser muchos ni pocos. Si son malos, serán intolerables, aunque pocos; si buenos, no nos quejaremos sean muchos.”

Noticias.

Lisboa 17 de octubre — Se han recibido periódicos ingleses hasta 3 del corriente. En el *Times* se inserta el 18.º boletín frances, fecha en Mojaisk á 10 de setiembre, en que se refiere una de las mas sangrientas acciones — Los rusos, derrotados de continuo segun los franceses, han desvanecido en esta batalla la idea con que estos habian querido alucinarnos. El 5 se avistaron ámbos exercitos en Moskwa, ciudad situada entre Ghjat y Mojaisk, en donde perdieron los rusos un reducto en que apoyaban su principal posicion. El 6 hicieron los franceses un reconocimiento general, trabándose al siguiente dia una accion, cuyos pormenores se refieren sucintamente. La posicion de los rusos, ni era tan fuerte que obligase á flanquearla, ni tan débil que pudiese tomarse por asalto,

sin los preparativos mas formidables y el mas decidido valor; por lo cual empleó Buonaparte todo el dia 6 en reconocimientos, siendo el primero que hizo el 7 à las dos de la madrugada inflamar el ardor de sus tropas por medio de una arenga, en que les recordaba sus primeras victorias, sin olvidarse de Austerlitz; pero pasando en silencio *las de la península*— Sin embargo de asegurar en sus boletines anteriores que reinaba la abundancia en sus exercitos, dá en la arenga por primera causa de la batalla el proporcionarse esta misma abundancia; prueba nada equivocá de hallarse agotados todos los medios de subsistencia.—A las 6 intentó romper la línea de los rusos, lo que consiguió, segun expresa, à las dos horas, tomándoles sus reducidos y parte de su artilleria. Los rusos, sin desanimarse por este incidente, atacaron con denuedo para recobrarla; retirándose por último; sin decirnos Buonaparte si les siguió el alcance. Confiesa, no obstante, que conservaron los reductos de la izquierda, rechazando al general Morand que los atacó. Gradua la pérdida de su enemigo en 12 à 130 muertos y prisioneros, siendo estos últimos 50; y calcula el total de 40 à 500 (como si 100 hombres se pudiesen ocultar, y ascender los heridos de 22 à 320): supone muertos, heridos y prisiones 40 generales rusos, sin decirnos siquiera el nombre de los prisioneros; y mencionando como de paso que Bagration fue herido, habla de 60 piezas tomadas, y reduce su pérdida à 2500 muertos y à *triplicado número de heridos*. Los generales de division Caulincourt y Montbrun; y los de brigada Compère Plauzonne, Marion y Haart quedaron muertos; y 7 à 8 generales heridos, cuyos nombres calla—Por el contesto de este boletín se puede inferir que esta batalla, lejos de haber proporcionado ventajas al tirano, le cuesta 2500 hombres.

(Gac. de Lisboa.)

Idem—Por oficio del lord Wellington, fecha del 5 en Villatoro, se confirma que el 4 ocuparon las tropas aliadas las líneas exteriores del castillo de Burgos, a consecuencia de haber abierto brecha en la muralla una mina que reventó—Desde el 27 último hasta 5 del corriente han perdido los ingleses 308 hombres entre muertos y heridos, y 100 los portugueses. (Telegrafo portugués.)

Santiago 9 de octubre. Menos las tropas que sitian el castillo de Burgos todas las demas si-

guen avanzadas y de observación. El enemigo apoyado sobre Pancorbo está acampado en aquellas inmediaciones. Se fortifica en Irun y Fuentetrabia. Massena aun no entró en España; pero desde Bayona manda los exercitos. La caballeria del Séptimo exercito al mando del Sr. Portier se ha incorporado à los aliados: estos han tenido no léjos de Bribiesca algunas escaramuzas con las avanzadas del enemigo: en todas salieron victoriosos los ingleses. (Gac. de Galicia.)

Madrid 19 de octubre. La vanguardia del exercito de Soult à las órdenes de Drouet continua en Albacete: se compone de 1500 hombres, y tiene 100 caballos en la Gineta.

Viendo el enemigo que el castillo de Chinchilla le servia de obstáculo para sus correrias, estrechó su sitio: para verificar un asalto, sin pérdida por su parte, se valió de todos los paisanos de la comarca, à quienes hizo marchar delante: hicieron tres amagos, pero en vano; porque no habia abierto brecha en el castillo ni cegado su foso; los paisanos sin embargo sufrieron bastante. El dia 8 por la tarde cayó una centella en el castillo, que estropeó à su gobernador y à 50 hombres de su corta y valiente guarnición de 200 soldados: este incidente, y el haber perdido otros 15 ó 20 hombres del fuego enemigo en los dias anteriores, obligó à que el dia 9 capitulase. (Gac. de Madrid.)

Jaen 19 de octubre. De orden del general en jefe del Segundo y Tercer exercito, fecha en Taráncón à 14 del corriente, ha marchado de esta ciudad el batallón de Voluntarios de Jaen, que con el escuadron de cazadores de la misma que se hallaba en la Loma, va à reunirse al exercito tercero à que pertenecen.

Una persona que ha llegado de Siles, pueblo de la residencia por ahora de la junta superior gubernativa de Murcia, dice se sabe allí de positivo que los franceses tienen su línea desde Chinchilla hasta San Felipe de Xátida, donde se halla Suchet: que Soult y José estan en Almansa; y que la reunion de los tres asciende à unos 6000 infantes y 500 caballos. (Gac. de Jaen.)

TRIBUNALES.

Consulado—A las 12 de este dia se han de rematar 1416 lingotes de cobre de Nueva España, à 12 ps. de 128 cuartos cada uno.

CORREOS.

El 28 del corriente recogerá la correspondencia para Mallorca el bergantin Favorito.

Para la Nueva Guayana la goleta S. Juan.

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 26. — Desde las doce de ayer à las de hoy. Se continúa trabajando en la cortadura del Trocadero y en demoler el reducto del Pozo de los Carretones, la bateria de la Casa del Coto, la del molino del Almansa, y la segunda avanzada del Arrecife. Los ingleses tambien continuan sus trabajos en el reducto del Cerro de los Mártires, y en el inmediato à Torre-gorda. Ha salido de la Carraca para la Isla de Leon el batallón de

Voluntarios de Madrid, y de este pueblo al campamento de Santi-Petri una compañía del mismo en relevo del Segundo de Sevilla, la que ha marchado á Chiclañú; y á la batería de la Casa del Coto otra del mismo en relevo de la que allí se hallaba. — En el campo de Guia del Puerto de Santa María han estado haciendo el ejercicio unos 40 infantes españoles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 26. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Algeciras 7 bcos cost. esp. con carbon: de Estepona 2 f. id. con frutas. De Huelva 2 mist. id. con melones y tomates; de Blanes, Mahon é Ibiza, laud id. San Antonio, con agte. De Gibraltar f. id. Grao, con mercancías.

CÓRTESES.

Día 26. — Parte de Sanidad: El día 24 fueron enterrados 8 cadáveres.

En el Trocadero se excavaron en la semana pasada 31471 varas cúbicas, que unidas á las excavadas anteriormente forman un total de 156999.

El cabildo de la iglesia de Canarias felicitó al Congreso por haber sancionado la Constitución. Su exposicion se mandó insertar en el diario de Córtes en los términos acostumbrados.

Al gobierno se pasó una exposicion de D. Eugenio Saavedra y Montoya, el cual desde Villa-rubia pedia que se mandasen circular los decretos de las Córtes; con cuyo motivo se quejó el Señor Muñoz Torrero de que en Extremadura no se conociesen todavía algunos de ellos; como el de caballos &c.

A informe de la Regencia se pasó una instancia de Don Diego Alonso Calderon, vecino de Zalamea, pidiendo permiso para vender ciertas fincas.

Se dió cuenta del dictámen de la comision de Arreglo de tribunales sobre un expediente formado á instancia del apoderado del tribunal de Minería del Perú Don Luis Gargollo, para el fomento de aquel ramo. Quedó el Señor presidente en señalar día para su discusion.

Conformándose las Córtes con el dictámen de la comision Ultramarina sobre la proposicion que hizo el Señor Navarrete en la sesion de 24 del corriente (véase), acordaron que en el decreto ya aprobado de abolicion de Mitas se añadiese, en los términos que tuviese por convenientes la comision, que asimismo quedaban abolidas las mitas conocidas en el Perú con el nombre de mitas de faltriquera; pasándose el expediente á la comision de Justicia para que propusiese el método de indemnizaciones &c.

Se aprobó el dictámen de la comision de Constitución; la cual, acerca de la consulta que en la sesion de 23 del actual (véase) hizo el tribunal especial de Guerra, proponia que se dixese á la Regencia que, dando las disposiciones necesarias para que viniesen los generales nombrados para componer este tribunal, podía entretanto habilitar á cualquiera de los del extinguido consejo de la Guerra, ó el que tuviera por conveniente de los residentes en esta ciudad.

Se leyó el dictámen de las comisiones reunidas Especial y Ordinaria de hacienda, acerca de la pro-

puesta que hizo la Regencia para el establecimiento de un tribunal especial de hacienda. Manifestando las comisiones la incompatibilidad de este establecimiento, en los términos en que se proponia, con la Constitución, presentaron un proyecto de decreto para arreglar el orden de los juicios en los asuntos contenciosos de la hacienda pública. Leído asimismo el voto particular, que como individuo de las comisiones extendió el Señor Quintano, separándose de la opinion de ellas, señaló el señor presidente el día 30 del corriente para la discusion de este asunto, y levantó la sesion.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: El articulote, como V. le llama, del Procurador general del número 23, es obra del D. Hermógenes de Sanlúcar, Don Antonio Enriquez y Calafate; mui amigote de Teran, y godoistas ámbos acèrrimos.... Si V. supiera como yo.... En fin,

Quien siempre ha sido servil
Lo será por años mil.

Mire V. ¡qué corresponsales va echando el Procurador!!!! Bien dice el refran: Dios los cria y ellos se juntan.... S. de P.*

CALLE ANCHA.

Se dice que por un buque de los Estados-Unidos se ha recibido una carta del administrador de correos de Vera-cruz, fecha de 23 de julio, con la noticia de haber completamente derrotado los restos de Morelos el Señor Calleja, que baxó hasta Peroté, dexando libre el camino de México á Xalapa. Con este motivo habian salido las tropas de Vera-cruz á unirse con el Señor Calleja. — Se advierte con extrañeza que aun no se haya dado cumplimiento al decreto de Señorios por lo respectivo á la escribania de la Aduana de Cádiz, oficina que ó debe suprimirse, ó administrarse por el Estado. — Se desea saber el arancel que rige en punto á dispensas matrimoniales; pues en el obispado de Cádiz se llevan cantidades exorbitantes, cuando el Primado de las Españas, el Señor cardenal Borbon, no admite estipendio por las que concede en su diócesis. — Es grande el descontento de los heróicos habitantes de la Sierra de Ronda al ver la apatia del juez de primera instancia D. Mariano Lobera en perseguir á los afrancesados, no obstante las reclamaciones de la junta de aquel territorio. — El 19 se defendia el castillo de Búrgos. — El 22 permanecia en Granada el general Ballesteros.

TEATRO.

Reinar despues de morir (comedia en 3 actos.) — Un duo (por la Sra. Illot y el Sr. Galindo.) — El chico y la chica (sainete.) A las 7½

Imprenta del Estado-mayor-general.

(*Grátis.*)

ARTICULO COMUNICADO

AL REDACTOR GENERAL.



Sr. Redactor: Mui Señor mio: Sepa V. que en esta ciudad soi mui conocido, y que como vecino y apoderado de las feligresias de Santa Eugenia de Mougas, y de San Miguel Villa de Suso, y jurisdiccion de Oya, reino de Galicia, representè à la Regencia de estos reinos en 23 de junio de este año contra la violenta conducta de aquellos llamados Señores PP. Bernardos; solicitando se observe, guarde y cumpla el decreto de abolicion de Señorios de 6 de agosto de 1811; y que expuse que ademas sacrificaban à los habitantes baxo un falso privilegio real, suponiendo ser concedido por el Sr. emperador Don Alonso VII en 1195 junto con su muger Doña Berengaria; cuando los mas célebres historiadores estàn conformes en que Doña Berengaria murió en febrero de 1187, en que el Señor Don Alonso VII tratò de casarse en la era de 1189 con Doña Rica, hija de Ladislao rei de Polonia; y en que este matrimonio tuvo efecto en la era de 1191, y despues de ocho años de enterrada no pudo donar en 1195; à no confesar el absurdo de que el Señor emperador tuviese dos mugeres à un tiempo. Ademas de eso, tambien representè à las Còrtes en 4 de julio de este año, acompañando un exemplar impreso de lo representado à la Regencia: ¡pero què representacion! Digna es de verse, y todavia las Còrtes no han resuelto, sin duda por sus graves atenciones; y todo acompaña para que V. vea que aqui no se habla de memoria.

La Regencia mandò à la Audiencia de la Coruña real órden para que se arregle al decreto citado de las Còrtes; y no obstante, los frailes han logrado que sigan los apremios; y se despreció la solicitud de las feligresias, de que se suspendan y presenten dichos privilegios de señorío: han logrado tambien los frailes provision para que decla-

ren los vecinos; y, porque no quisieron, llevaron à la càrcel de los frailes à varios vecinos, entre ellos à Juan Fernandez y Pedro Fagundes; les echaron grillos y cadenas, y se fueron à los montes los vecinos. Los frailes lograron del comandante de armas de Vigo que fuesen de apremio un sargento y cuatro cabos: estos se presentaron; pidieron raciones; se les diò, han permanecido siete dias: entre los soldados y un criado de los frailes perseguian las gentes, hasta las mugeres; y estas y sus hijos se escaparon à los montes, afligidas, llorando, y entrè ellas fue una hermana mia enferma y pròxima à parir. Estaba ausente el regidor Don Francisco Rodriguez, y luego que regresò, y advirtiò tales excesos y escàndalos, les amonestò que se comportasen, que sino tomaria providencia contra ellos convocando à todos los habitantes, y entònces lo llevaria todo el diablo. Dichos soldados y criados de los frailes pasaron à dar declaraciones ante el juez comisionado de la devocion de los mismos frailes: ¿què tal, Señor Redactor? ¿es esto obedecer à las Còrtes ò su decreto de abolicion de Señorios? ¿Y si siendo sabedores todos los diputados del reino de Galicia, à quienes entreguè en aquella fecha otros exemplares, esto es, de lo representado à la Regencia y à las Còrtes, debieran ser mas activos agentes del bien de los habitantes que los nombraron, y no mènos celosos de que se respeten y cumplan las resoluciones del sàbio Congreso, à què fatigarse? ¿Se observa y cumple el artículo 4.º y demas de la Constitucion? No señor: y es sin duda la causa por que no tiene el caudal y fuerza que necesita: nada extraño de las providencias, cuando en Càdiz, à los pies del trono, se cometen cada dia injusticias y atropellamientos: hai muchos Godoyes. &c.—S. L.

Imprenta del Estado-mayor-general.

